



▶ Apunta al MEF por el desgobierno financiero

Ministra Miralles hunde a Petroperú según Moody's

◉ Pág. 5

EDITORIAL

Perú: los huaicos no solo son políticos

◉ Pág. 2

Germán Alarco

Mark Carney sobre la ruptura del orden global: discurso y reacciones



◉ Págs. 8-9

DEMANDA ANTE EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL CONTRA DECRETO DEL EJECUTIVO

DEFENSORÍA FRENA PRIVATIZACIÓN ENCUBIERTA DE PETROPERÚ

▶ Acusan al Gobierno de vulnerar la Constitución y abrir la puerta al control privado de la petrolera estatal.

▶ Decreto de Urgencia 010-2025 permitiría despidos masivos y desmantelamiento del régimen especial de Petroperú

◉ Pág. 3



▶ Investigación preliminar

Fiscal de la Nación interroga hoy a presidente Jerí por reuniones cuestionadas con empresarios



◉ Pág. 4

▶ Enfrenta procesos por crimen organizado

Erick Moreno Hernández 'El Monstruo' cumplirá condena en la Base Naval del Callao



◉ Pág. 4

Herbert Mujica Rojas

Cajamarca: ¡atroz desaparición de manantiales y lagunas!



◉ Pág. 6

POLÍTICA

EDITORIAL

Perú: los huaicos no solo son políticos

Aunque el Congreso se encuentra de vacaciones, los candidatos de gira por los departamentos del país y el presidente José Jerí refugiado en palacio de Gobierno para tratar de pasar piola por sus encuentros no declarados con amistades poco recomendables; como pasa en todos los veranos, los huaicos no solo son políticos sino imparables fenómenos naturales.

Según el Indeci, entre diciembre 2025 y lo que va de enero 2026, se han declarado en emergencia 519 distritos, con 167 vías afectadas y 20 kilómetros de carreteras completamente destruidas, debido a las intensas lluvias registradas, provocando los deslizamientos a los que -recogiendo una voz quechua- se les conoce popularmente como "huaicos". En total, estas emergencias han dejado viviendas destruidas, servicios básicos colapsados, 22 muertos y una persona desaparecida.

Hechos de este tipo han ocurrido en varios departamentos. En Junín, en el distrito de Perené, el río afectó al poblado de San Juan de Sangani y a la comunidad nativa de Bajo Aldea y en el de Pichanaqui paralizó la planta de tratamiento de agua potable. En Áncash, un deslizamiento de cerro en el distrito de Pomabamba, dejó damnificadas a 11 familias de la comunidad de Alpamayo, y en la provincia de Bolognesi, las lluvias provocaron filtraciones en el Centro de Salud Huallanca. En Cajamarca, un huaico interrumpió nuevamente la carretera Celendín-Llanguat. Y en Ayacucho.

En la provincia de La Mar, el colapso del puente en la quebrada Aurora provocó la desaparición de una pobladora. En Huánuco, un huaico bloqueó la ruta entre Huánuco y Tingo María, a la altura de Rancho, dejando a pasajeros y transportistas bloqueados. Y, finalmente, en el Cusco, el distrito de Inkawasi, de la provincia La Convención, fue afectada por una tormenta eléctrica.

Lo peor es que, según el último boletín del Indeci, la propia capital Lima y otras ciudades de la costa serán afectadas por lluvias inusuales. Lo inexplicable es que siendo un clima previsible y repetitivo, como país no estemos preparados para afrontar la situación eficientemente.

Jerí se reúne con canciller de Brasil en Palacio

El presidente José Jerí sostuvo hoy una reunión en Palacio de Gobierno con el ministro de Relaciones Exteriores de Brasil, Mauro Vieira, encuentro en el que también participó el canciller peruano Hugo de Zela y durante el cual se dialogó sobre la interconexión de Brasil con el océano Pacífico a través del puerto de Chancay, así como sobre la necesidad de renovar la Alianza Estratégica de 2003 para adecuarla a los nuevos desafíos regionales y globales.

www.diariouno.pe

Pataditas

SE LE ACABA LA MAMADERA

● Congresista cuzqueño Luis Aragón Carreño está desesperado porque cada día que pasa se acerca su fin en el Congreso.

Logró convencer una vez más en Acción Popular de participar en la reelección (El JNE declaró inelegible toda participación del Partido) al verse fuera de la campaña salió desesperado a buscar donde podía lograr candidatura a la cámara de diputados y logró que lo reciban en el partido Avanza País (El JNE esta vez declaró improcedente su candidatura) porque está inscrito en el partido Acción Popular y actualmente afiliado hasta hoy. Está viendo que se le caen todos sus lobbies ya nadie le cree y dejará su curul infectada de negociaciones incompatibles, negociados como los otros Niños dejará Acción Popular.

PORKY NO PASÓ LA PRUEBA DEL SUR

● Rafael López Aliaga aterrizó en Arequipa creyendo que lo esperaba un baño de pueblo y terminó dándose un baño de realidad. Afuera del teatro Fénix lo aguardaban sus fieles, con banderolas, globos y botargas del infaltable "Porky", pero al frente apareció el otro comité de recepción: jóvenes, adultos y hasta abuelitos autoconvocados gritando a todo pulmón "Porky fuera de Arequipa". El sur, claro, no se come al chanchito.



SEGURIDAD SEGÚN JERÍ

● José Jerí insiste en que la criminalidad baja, pero en San Juan de Lurigancho acribillan choferes como si nada. Dos conductores baleados siete veces cada uno. La inseguridad no lee discursos ni estadísticas: dispara. Y la realidad vuelve a desmentir al Palacio.

ANTICUCHOS ELECTORALES

● La campaña ya huele a carbón prendido. Keiko, Valderrama, Acuña y ahora Carlos Espá se sacan los trapitos al sol en versión parrilla. Espá jura que sus "anticuchos son de corazón y no de chanco", en clara alusión a Porky López Aliaga. Traducción libre: acá todos tienen mochila, pero algunos vienen con costillar completo.

INDIGNACIÓN SELECTIVA

● Mirtha Vásquez dice que el Chifagate es "la expresión de un gobierno corrupto". Qué memoria tan frágil.

Cuando su exjefecito Castillo recibía visitas nocturnas en Sarratea, ahí sí no vio nada raro. La lista de visitantes sigue en veremos, pero la indignación reapareció justo cuando empezó la campaña. Casualidad, dicen.

URRESTI: EL VOTO QUE NO LLEGA

● El caso Daniel Urresti quedó "al voto". Hace años que está al voto... del olvido, del cansancio y de la paciencia de las víctimas. El Poder Judicial escuchó a todos, otra vez, sobre un crimen ocurrido en 1988. Justicia lenta no es justicia: es burla con toga.

COMAS SÍ FUE NEGOCIABLE

● Miguel Saldaña, exalcalde de Comas, ya no puede decir que es persecución política: condena confirmada por negociación incompatible. Lo que empezó como trámite municipal terminó como manual de cómo usar el cargo para beneficiar privados. Y todavía hay quienes se sorprenden.

MONSTRUO: DEMASIADO SHOW

● La extradición del delincuente Erick Moreno, alias 'El Monstruo', se convirtió en el centro mediático en las últimas horas. Tras el inicio de su extradición desde Paraguay hasta su llegada a Arequipa, el exjefe del INPE, Germán Small Arana, cuestionó duramente el exceso de exposición del proceso, que calificó como "show".



diario**UNO**
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ORTEGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

● LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

Defensoría del Pueblo acude al TC contra decreto que abre la puerta a la privatización encubierta de Petroperú

La Defensoría del Pueblo presentó una demanda de inconstitucionalidad ante el Tribunal Constitucional contra el Decreto de Urgencia N.º 010-2025, norma emitida por el Ejecutivo a fines de diciembre de 2025 que establece medidas extraordinarias para la reorganización patrimonial y operativa de Petroperú.

El decreto fue presentado oficialmente como una herramienta para enfrentar la crisis económico-financiera de la empresa estatal y garantizar la continuidad del abastecimiento de combustibles. Sin embargo, para la Defensoría, su contenido vulnera principios constitucionales básicos y pone en riesgo el carácter estratégico y público de Petroperú.

UN DECRETO INCOMPATIBLE CON LA CONSTITUCIÓN

Uno de los ejes centrales de la demanda es la incompatibilidad del decreto con el artículo 60º de la Constitución, que reconoce el rol sub-



sidario del Estado en la actividad empresarial, pero excluye expresamente a Petroperú del régimen de promoción de la inversión privada. Esta exclusión ha sido reforzada por la Ley N.º 28244, que otorga a la empresa un régimen jurídico especial por su importancia estratégica.

Según la Defensoría, el Decreto de Urgencia N.º 010-2025 introduce mecanismos que, en los

hechos, someten a Petroperú a un régimen propio de empresas privadas, lo que no puede hacerse sin una reforma legal debatida y aprobada por el Congreso.

VULNERACIÓN DE LA JERARQUÍA NORMATIVA

La demanda también advierte que un decreto de urgencia no puede modificar, desnaturalizar ni vaciar de contenido una

ley formal y permanente. Al alterar el marco legal que protege a Petroperú, el Ejecutivo habría vulnerado el principio de jerarquía normativa y el principio de especialidad, pilares del orden constitucional.

DERECHOS LABORALES EN RIESGO

Otro punto crítico señalado por la Defensoría es el impacto del decreto sobre los trabajadores. La norma



permitiría despidos masivos, reestructuraciones y cambios profundos en la organización empresarial sin una base legal suficiente, afectando derechos laborales fundamentales y debilitando la estabilidad de la empresa estatal.

PRIVATIZACIÓN SIN DEBATE DEMOCRÁTICO

Aunque el decreto no menciona explícitamente la palabra "privatización", la Defensoría sostiene que varias de sus disposiciones facilitan una privatización encubierta, al abrir la puerta a la transferencia del control operativo o económico

de Petroperú a terceros privados. Todo ello, advierte, sin debate parlamentario, sin control político y sin legitimidad democrática.

LOS RESPONSABLES DEL DECRETO

La acción de inconstitucionalidad está dirigida contra:

- El Presidente de la República
- El Presidente del Consejo de Ministros
- El Procurador Público de la PCM

por su participación en la expedición y defensa del decreto ante el Tribunal Constitucional.

Opinión: una acción necesaria frente al desmantelamiento del Estado

La demanda presentada por la Defensoría del Pueblo no solo es jurídicamente sólida, sino políticamente necesaria. En un contexto en el que Petroperú ha sido debilitada por decisiones financieras erráticas, mensajes contradictorios del Ejecutivo y una clara falta de respaldo estatal, el Decreto de

Urgencia N.º 010-2025 aparece como el paso final hacia su descuartizamiento institucional.

Bajo el discurso de la "reorganización", el Gobierno ha intentado imponer un modelo que reduce a Petroperú a un activo a ser administrado, concesionado o transferido, despojándola de su rol es-

tratégico en la seguridad energética del país. La acción de la Defensoría pone un freno a esta lógica y devuelve el debate al terreno que nunca debió abandonar: el control constitucional y el debate democrático.

Si el Tribunal Constitucional actúa con independencia, esta demanda pue-

de convertirse en un hito para defender el patrimonio público, los derechos de los trabajadores y la soberanía energética del Perú. Lo contrario significaría legitimar que, mediante decretos de urgencia, cualquier empresa estratégica del Estado pueda ser privatizada por la puerta falsa.

Ejército refuerza patrullaje fronterizo en Tacna en apoyo a la PNP

EL DESPLIEGUE DE LAS FUERZAS ARMADAS se realiza en el marco del Estado de Emergencia vigente y busca fortalecer el control, la vigilancia y la seguridad en distritos fronterizos de la región.

Como parte de las medidas adoptadas durante el Estado de Emergencia, el sector Defensa mantiene el despliegue de las Fuerzas Armadas en zonas fronterizas del país, entre ellas la región Tacna, donde el Ejército del Perú brinda apoyo permanente a la Policía Nacional en labores de control, vigilancia y patrullaje.

Efectivos de la Tercera Brigada de Caballería Tacna acompañan a la fuerza policial en diversas intervenciones orientadas a refor-



zar la seguridad y el orden interno, incrementando la presencia de las fuerzas del orden en puntos estratégicos de la región fronteriza. Las acciones conjuntas

permiten visibilizar la presencia del Estado, prevenir actividades ilícitas y garantizar la tranquilidad de la población, desarrollándose de manera coordinada,

planificada y en estricto cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.

El despliegue militar se efectúa en el marco del Decreto Supremo N° 013-2026-PCM, que prorroga el Estado de Emergencia en los distritos de Palca, Tacna y La Yarada-Los Palos, y lo declara en el distrito de Tarata. El sector Defensa reiteró su compromiso de continuar apoyando a la Policía Nacional para asegurar el orden interno y la protección de la población en las zonas fronterizas.

EL MINISTRO DE JUSTICIA CONFIRMÓ QUE ERICK MORENO HERNÁNDEZ SERÁ RECLUIDO EN EL PENAL DE MÁXIMA SEGURIDAD, TRAS SU EXTRADICIÓN DESDE PARAGUAY PARA ENFRENTAR PROCESOS POR CRIMEN ORGANIZADO

“El Monstruo” cumplirá condena en la Base Naval del Callao

Erick Moreno Hernández, alias “El Monstruo”, cumplirá prisión en el centro de reclusión de máxima seguridad de la Base Naval del Callao, confirmó hoy el ministro de Justicia y Derechos Humanos, Walter Martínez. El anuncio se realizó en conferencia de prensa, luego de que el cabecilla criminal fuera trasladado al país desde

Paraguay para afrontar diversos procesos judiciales pendientes por graves delitos.

El titular del sector precisó que Moreno Hernández enfrenta solicitudes de extradición por secuestro, extorsión y organización criminal, además de una condena vigente por robo agravado. Indicó que, de acuerdo con el Tratado de

Extradición con Paraguay, no podría imponerse cadena perpetua, pero sí la pena máxima permitida en el país, que alcanza los 35 años de prisión. Asimismo, adelantó que el ministerio solicitará la ampliación de la extradición para que pueda ser juzgado por nuevos delitos que se encuentren en investigación.

Por su parte, la viceministra de Justicia y jefa encargada del Instituto Nacional Penitenciario, Shadia Valdez, señaló que el traslado a la Base Naval del Callao responde a criterios de alta peligrosidad y a la extrema gravedad de los delitos atribuidos al interno. Moreno Her-



nández, sindicado como exlíder de la organización criminal “Los Injertos del Cono Norte”, ya cuenta con una condena previa de 32 años y permanecerá bajo un régimen penitenciario especial que garantice la seguridad y continuidad de los procesos judiciales.



EN UNA INVESTIGACIÓN PRELIMINAR QUE HA GENERADO AMPLIO CUESTIONAMIENTO POLÍTICO

Fiscal de la Nación interroga hoy a presidente Jerí por reuniones cuestionadas con empresarios

El presidente José Jerí será interrogado hoy por el fiscal de la Nación, Tomás Gálvez, en el marco de una indagación preliminar por sus reuniones reservadas con empresarios que mantienen intereses comerciales con el Estado. La diligencia se realizará de manera directa por el titular del Ministerio Público debido al alto cargo del investigado y no podrá profundizarse mientras Jerí continúe en funciones, situación que ha motivado intentos parlamentarios para adelantar su salida del poder.

Según información fiscal, el interrogatorio girará en torno a los encuentros del mandatario con los empresarios chinos Zhihua Yang y Ji Wu Xiaodong. Este último cumple detención domiciliar por presuntos delitos ambientales, pese a lo cual habría ingresado en tres ocasiones a Palacio de Gobierno. Jerí también deberá explicar su asistencia

nocturna a un restaurante de propiedad de Yang, el 26 de diciembre, cuando acudió encapuchado y con lentes oscuros, un hecho que incrementó las sospechas sobre la naturaleza de esos contactos.

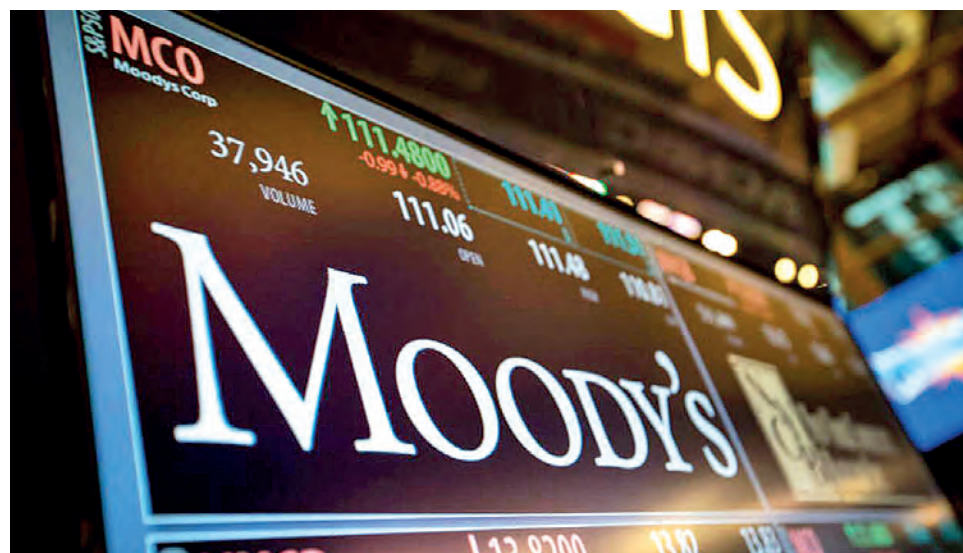
Las explicaciones brindadas por el jefe de Estado han sido consideradas poco creíbles por la prensa, analistas y congresistas de diversas bancadas, que advierten posibles actos de cabildeo indebido. Jerí incluso incurrió en contradicciones al afirmar que no conversó con Ji Wu Xiaodong por su supuesto limitado dominio del castellano, pese a que se trata de un residente de larga data en el país y traductor oficial acreditado. El fiscal Gálvez descartó, no obstante, solicitar el levantamiento del secreto de las comunicaciones y de las cuentas del mandatario, debido a restricciones establecidas por el Tribunal Constitucional.

Moody's hunde a Petroperú a "CCC" y apunta al MEF por el desgobierno financiero

La calificadora internacional Moody's rebajó la calificación crediticia de Petroperú hasta el nivel CCC, uno de los más bajos en su escala, confirmando el grave deterioro financiero de la empresa estatal y encendiendo todas las alertas sobre su viabilidad operativa y acceso a financiamiento. En su informe, la agencia no solo describe una situación crítica, sino que atribuye responsabilidades directas a la conducción económica del Estado, particularmente al Ministerio de Economía y Finanzas.

Según Moody's, la caída de la calificación refleja la alta probabilidad de incumplimiento de obligaciones, la frágil liquidez de la empresa y la ausencia de un plan claro, creíble y consistente de respaldo estatal. El documento subraya que las decisiones erráticas del MEF, sumadas a mensajes contradictorios sobre el futuro de Petroperú, han deteriorado severamente la confianza de bancos, proveedores y mercados internacionales.

La calificadora advierte que el propio Estado peruano —a través del MEF— ha sido un factor clave en el agravamiento de la crisis, al imponer restricciones financieras, priorizar esquemas de "reorganización" sin respaldo operativo real



y no garantizar de manera explícita y oportuna el apoyo necesario para la continuidad de la empresa. Esta conducta, señala el informe, ha generado incertidumbre prolongada y ha cerrado las puertas al financiamiento privado.

Moody's también cuestiona la falta de coherencia entre el discurso oficial y las acciones concretas del Gobierno. Mientras el MEF afirma buscar la sostenibilidad de Petroperú, en la práctica —según la agencia— las decisiones

adoptadas han debilitado su perfil crediticio, afectado su cadena de pagos y puesto en riesgo su rol estratégico en el abastecimiento de combustibles del país.

La rebaja a CCC implica que Petroperú es percibida hoy como una empresa



extremadamente vulnerable, dependiente de apoyos extraordinarios del Estado y expuesta a eventos adversos que podrían llevarla a una situación de incumplimiento. El informe deja en claro que, sin un cambio profundo en la política económica y en la relación del MEF con la empresa estatal, el riesgo de una crisis mayor sigue latente.

Para diversos analistas del sector energético, este pronunciamiento internacional confirma lo que se

viene advirtiendo desde hace meses: no es la incapacidad operativa de Petroperú la que explica su crisis, sino una gestión política y financiera que, lejos de fortalecerla, la ha empujado al borde del colapso. La calificación de Moody's no solo es un golpe financiero, sino también una severa acusación al manejo del Ministerio de Economía, que hoy queda en el centro de la responsabilidad por el deterioro de la principal empresa pública del país.

HERBERT
MUJICA

Jefe de Investigación

Entrevistamos al M. Sc. Ing. Reinhard* Seifert, Ex Presidente del Frente de Defensa Ambiental de Cajamarca y obtuvimos sus amables aunque muy directas y enérgicas cuanto que informadas, respuestas.

Como es de notarse, Seifert maneja un conocimiento bastante amplio de la problemática en Cajamarca. Más aún, su participación activa en los grupos defensores del medio ambiente y lucha contra los abusos de las grandes empresas, otorgan la posibilidad de leer e informarse sobre aspectos que suelen ser ocultados por la prensa cipaya y fanática pro-minera (pagada, por supuesto, por esas empresas).

-¿Cuáles son los principales conflictos ambientales y mineros en Cajamarca?

Desde el inicio de la explotación minera de Newmont/Yanacocha en 1992 en Cajamarca, de manera progresiva la cantidad y calidad de las aguas, en la cabecera de cuenca, donde se desarrolla la mina, ha disminuido considerablemente y paralelamente ha contaminado con los tóxicos metales pesados el líquido elemento.

Es así que hoy en Cajamarca, en la ciudad, un poblador apenas tiene acceso a menos de 50 L/día. A la ciudad de Cajamarca se provee en total 240 L/S, mientras que la empresa minera Yanacocha consume 4 veces esta cantidad,

Cajamarca: ¡atroz desaparición de manantiales y lagunas!



lo que son que 900L/s.

Esta actividad ha hecho que se disminuya drásticamente el nivel de la capa freática, con la desaparición de los manantiales y lagunas. Hay meses donde no hay agua en la ciudad. Además, las pocas aguas que restan, provienen de la explotación minera y prácticamente son los desagües mineros que salen desde ahí.

-¿Podría darnos luces sobre estos temas?

El principal problema es el agua. Los estudios de

impacto ambiental estatales no sirven para nada y que en ningún momento habían contemplado esta situación. En la praxis son documentos sin valor científico y se los considera un requisito burocrático.

El alto índice de corrupción en Cajamarca ha contribuido a que las autoridades sean sometidas a la voluntad de Newmont, es decir SEDACAJ, que produce y distribuye el agua, el ANA, la OEFA, la DIRESA (Ministerio de Salud) y la SUNASS no fiscalizan nada,

no cumplen la ley.

LUCHA GANADA

Felizmente el año 2004, logramos la defensa del Cerro Quilish, última reserva de aguas limpias que queda para Cajamarca.

Y el año 2011 logramos la defensa de las lagunas en Minas Conga. Fueron las luchas sostenidas que, gracias al movimiento social, que unificaba el campo con la ciudad, se logró esto.

ENFERMEDADES

Debido al alto índice de

la contaminación del agua "potable", el cáncer en Cajamarca se ha expandido bastante. El Colegio Médico del departamento, no dice nada al respecto. Porque muchos de ellos tienen clínicas particulares donde supuestamente atienden a los obreros enfermos por su trabajo pero la realidad es más dramática.

-¿Qué debería hacerse?

En Perú falta una discusión, un análisis técnico y científico serio sobre la tecnología minera. Porque en cualquier parte del mundo democrático las soluciones son técnicas y la decisión es política. No así en Perú, donde en el sector minero se hacen las cosas al revés.

-¿Participa el Estado con voz y autoridad? ¿Se ha avanzado?

El Estado peruano está en contubernio con las empresas mineras transnacionales y prácticamente está de rodillas ante el accionar de este sector. Asimismo, ya en gran parte Newmont logró privatizar las lagunas en la parte alta de Cajamarca, donde se extraía el oro.

-¿Qué se hace en serio y en firme desde el periodismo?

En Cajamarca, aproximadamente 90 % de la prensa es interesada y comercial y solo promociona la propaganda manipuladora de una minera de oro a

la que reputa como inocua y ecológica.

La prensa cajamarquina en su gran espectro, siempre difama y calumnia a los dirigentes sociales. Algunos incluso son amenazados y luego asesinados. Esta prensa no tiene ética profesional. Y probablemente es un tema que debiera contemplar la prensa nacional aunque sigue los mismos patrones de dependencia económica y la ética está por los suelos.

¿Qué hace la ley, cumple con su obligación?

Muchos hijos de los fiscales y jueces trabajan en la mina Yanacocha/Newmont. Con esto, los mineros pretenden dejar sin efecto cualquier denuncia ambiental. Es decir, el Poder Judicial actúa según un viejo refrán: hoy por mí, mañana por ti.

Mientras esta abominable tara persista en su influencia absolutamente nociva, continuarán las asimetrías y desigualdades en Cajamarca, lugar en que insólitamente la pobreza es una de las más marcadas y vergonzantes en todo el país.

**Los cajamarquinos, al serles difícil pronunciar Reinhard, optaron por el criollísimo "el gringo Reinharfe" nombre coloquial y popular del ingeniero alemán, próximo a cumplir 50 años en el Perú.*

En diez años de existencia, El Notario en tu Barrio atendió a más de 5 mil personas

La campaña informativa gratuita El Notario en tu Barrio, creada e implementada por el Colegio de Notarios de Lima, atendió, en diez años de vigencia, a más de 5 mil personas, las que vieron así absueltas sus consultas en los diversos temas que despachan estos profesionales del derecho.

La actividad de apoyo a la ciudadanía se efectuó en 28 jornadas, llevadas a cabo en diversos distritos de Lima

Metropolitana, principalmente en los de poblaciones más vulnerables.

La importante cifra de atenciones demuestra la gran aceptación que dicha jornada notarial ha logrado en la ciudadanía, ratificando, además, la vocación de servicio y la responsabilidad social del notariado de Lima.

Al respecto, el decano del Colegio de Notarios de Lima, Alejandro Collantes Becerra,



ha remarcado que El Notario en tu Barrio es el programa insignia del notariado peruano y que significa “una jornada de colaboración y apoyo a los peruanos que necesitan nuestro aporte solidario y nuestro consejo profesional”.

A lo largo de los últimos diez años, reportes estadísticos permiten conocer que los temas notariales más requeridos fueron: sucesión intestada,

saneamiento de la propiedad, testamento, rectificación de partida y prescripción adquisitiva de dominio.

El año 2025, en el primer año de la gestión del decano Alejandro Collantes Becerra, la jornada se llevó a cabo en los distritos de San Martín de Porres, Villa María del Triunfo y Los Olivos, obteniéndose en dichas comunas la atención y la importante asistencia del público usuario.

El Notario en tu Barrio representa la más importante forma de consulta directa que la población de sectores populares realiza ante un notario. Durante su desarrollo, notarios

de Lima absuelven las preguntas de la población, en plazas públicas y en forma gratuita, en trámites tales como legalización de firmas, compraventa de bienes muebles e inmuebles, testamento, sucesión intestada, prescripción adquisitiva de dominio, matrimonio, divorcio, unión de hecho, etc. Para su realización se cuenta con la colaboración de las municipalidades distritales.

La jornada ha sido reconocida, a nivel del notariado mundial, como un valioso aporte en lo concerniente a la preocupación social de este gremio.

La campaña se ha expandi-

do a nivel nacional por iniciativa de los diversos colegios de notarios del país, contándose con el apoyo participativo del decano Alejandro Collantes Becerra, también presidente de la Junta de Decanos de los Colegios de Notarios del Perú. Así, el 2025 se realizó en Lambayeque, Ucayali y San Martín.

El Notario en tu Barrio se inició el 28 de noviembre de 2015, en el distrito de Comas, por gestión del entonces decano del Colegio de Notarios de Lima, Mario Romero Valdivieso, hoy vicepresidente para América del Sur de la Unión Internacional del Notariado (UINL).

NEGATIVA DE LA COMUNA MANTIENE PARALIZADA OBRA CON MÁS DEL 90 % DE AVANCE Y AFECTA A MILES DE JÓVENES, DEPORTISTAS

Alcaldesa de Barranco desafía al Poder Judicial

La Municipalidad de Barranco, bajo la gestión de la alcaldesa Jessica Vargas, enfrenta un serio cuestionamiento público tras negarse a cumplir una sentencia del Poder Judicial y dos laudos arbitrales firmes de la Cámara de Comercio de Lima (CCL), decisiones que ratifican la plena validez del contrato suscrito con el Consorcio Unión Barranco (CUB) para la recuperación del Estadio Unión de Barranco.

Pese a los pronunciamientos de instancias superiores, la alcaldesa emitió la Resolución Municipal N° 042-2026, con la que pretende desconocer decisiones judiciales definitivas, en un acto que ha sido calificado por especialistas como una abierta desobediencia al orden legal y una grave señal de autoritarismo municipal.

La negativa de la comuna barranquina no solo mantiene paralizada una obra con más del

90 % de avance, sino que afecta directamente a miles de vecinos, deportistas y jóvenes, quienes ven frustrado el acceso a un espacio deportivo recuperado con inversión privada, luego de años de abandono.

El Consorcio Unión Barranco, integrado por ex futbolistas y formadores de menores, asumió el riesgo económico y la responsabilidad de devolverle vida a un estadio histórico. Hoy, ese esfuerzo se ve bloqueado por una gestión municipal que desoye al Poder Judicial y a los propios mecanismos de solución de controversias que el Estado reconoce.

El exjugador, director técnico y uno de los socios del CUB, Miguel Chamochumbi, exhortó a la alcaldesa de Barranco a respetar la ley y otorgar el permiso correspondiente para la reanudación de las obras en el estadio.

El conflicto se originó en 2018 con la firma del contrato de usu-



fructo. En 2019, la Municipalidad intentó anularlo unilateralmente, alegando supuestas irregularidades que fueron desestimadas una y otra vez.

Dos laudos arbitrales de la Cámara de Comercio de Lima confirmaron la legalidad del contrato y señalaron que las resoluciones municipales carecían de sustento. Posteriormente, la Corte Superior de Justicia de Lima ratificó que la comuna actuó de manera incorrecta al aplicar normas administrativas a un contrato sometido a arbitraje.

El abogado del CUB, José Carlos García, advirtió que persistir en el incumplimiento de resoluciones judiciales firmes podría generar responsabilidades penales para las autoridades y funcionarios involucrados.

ADVERTENCIA

Reiteramos la alerta emitida sobre Nan® Supreme Pro 2 (lote 52840742F2)

En Nestlé, la seguridad y el bienestar de nuestros consumidores es nuestra máxima prioridad. Por ello, nuestras políticas y procedimientos de calidad e inocuidad buscan garantizar el más alto nivel de protección, actuando siempre con responsabilidad, transparencia y en estricto cumplimiento de las leyes y normas vigentes en todos los países donde operamos.

Reiteramos la advertencia sobre el retiro voluntario y preventivo emitida la primera semana de enero de 2026. En la cual informamos a nuestros consumidores que el **producto Nan® Supreme Pro 2, lata de 800 g correspondiente al lote 52840742F2 con fecha de vencimiento 11/10/2027** podría presentar una desviación de calidad debido a la posible presencia de Cereulide, una sustancia de origen bacteriano, que puede causar síntomas como diarrea, vómitos o fatiga.

Para mayor información, favor contactarse con nosotros a través del siguiente teléfono **080010210** que pertenece a nuestra central de Atención al Consumidor, el cual es gratuito a nivel nacional, o al correo electrónico servicioalconsumidor@pe.nestle.com, para guiarlos en el procedimiento de atención, registro y devolución.

Nestlé Marcas Perú S.A.C.

GERMÁN
ALARCO

Profesor de la
Universidad del Pacífico

La semana pasada llamó la atención el significativo y valiente discurso del primer ministro de Canadá en la reunión del Foro Económico Mundial en Davos, Suiza. Mark Carney es un economista de Harvard y Oxford, miembro del Partido Liberal, que fue gobernador del Banco de Canadá entre 2008 y 2013 y luego director del Banco de Inglaterra de 2013 a 2020. Fue la primera persona no británica en dirigir el Banco de Inglaterra desde su fundación en 1694.

Carney, según el New York Times, fue ovacionado en Davos por describir con aspereza el final de la era apuntalada por la hegemonía de EE.UU y calificó la fase actual de ruptura, no de transición del orden global. Nunca mencionó al presidente Trump por su nombre, pero su referencia era clara. Asimismo, está buscando nuevos aliados para ayudar a su país a sobrevivir. En la práctica fue una llamada de atención frente a los excesos de la hiperglobalización y una convocatoria a que todos comencemos a actuar colectivamente.

Luego desde Washington, el pasado fin de semana, Trump amenazó con imponer un arancel del 100% a los bienes importados de Canadá si el vecino del norte de EE.UU seguía adelante con un acuerdo comercial con Beijing; aunque Carney ha aclarado que Canadá no tiene interés en negociar un acuerdo comercial integral

con China. Esta semana Carney ratificó de que hablaba en serio en Davos y que Canadá diversificará su comercio exterior mediante una docena de nuevos acuerdos comerciales.

EL DISCURSO

De partida Carney señaló que estamos en un momento decisivo para Canadá y para el mundo. Su tema central fue la ruptura del orden mundial, del fin de lo que él llamó una ficción agradable y del comienzo de una realidad brutal en que la geopolítica de las grandes potencias no está sujeta a restricción alguna. Sin embargo, también anotó que los demás países, en particular las potencias medias como Canadá, deben actuar ante estos acontecimientos.

Estas economías tienen la capacidad de construir un nuevo orden que integre sus valores, como el respeto de los derechos humanos, el desarrollo sostenible, la solidaridad, la soberanía y

Mark Carney sobre la orden global: discurso y

la integridad territorial de los Estados. Luego señaló que el poder de los menos poderosos comienza con la honestidad. Cada día se nos recuerda que vivimos en una época de rivalidad entre grandes potencias donde el orden basado en normas tiende a desaparecer; que los fuertes actúan según su voluntad y los débiles sufren las consecuencias.

Ante esta constatación, Carney señaló que los países tienden en gran medida a seguir la corriente para mantener buenas relaciones; se adaptan para evitar los conflictos. Esperan que este conformismo les garantice la seguridad, pero esto no debe ser así.

¿QUÉ HACER?

Carney, recordando a Václav Havel —ex presidente checo—, señaló que hay que dejar de vivir en la mentira. El poder del sistema no proviene de su veracidad, sino de la voluntad de cada uno de actuar como si fuera verdad. Y su fragilidad proviene de la misma fuente: en cuanto una sola persona deja de actuar así, la ilusión comienza a desmoronarse.

Durante décadas, países como Canadá han prosperado gracias a lo que se llama el orden internacional basado en normas. Todos nos hemos adherido a sus instituciones, hemos alabado sus principios y nos hemos beneficiado de su previsibilidad. Gracias a su protección, se ha podido aplicar políticas exteriores basadas en valores.

LA FICCIÓN

Sin embargo, anota Carney, sabíamos que la historia del orden internacional basado en normas era en parte falsa. Que los más poderosos se saltarían las normas cuando les conviniera. Que las normas que regulan el comercio se aplicaban de forma asimétrica. Y que el derecho internacional se empleaba con mayor o menor rigor según la identidad del acusado o la víctima.

Esta ficción era útil y la hegemonía estadounidense



contribuía a garantizar vías marítimas abiertas, un sistema financiero estable, seguridad colectiva y apoyo a los mecanismos de resolución de controversias. Todos participamos en los rituales. Y, por lo general, evitamos señalar las discrepancias entre la retórica y la realidad.

RUPTURA PLENA

Carney señala que estamos en plena ruptura, no en plena transición. Durante las dos últimas décadas, una serie de crisis —financiera, sanitaria, energética y geopolítica— ha puesto de manifiesto los riesgos de una

integración mundial extrema (hiperglobalización). Más recientemente, las grandes potencias han comenzado a utilizar la integración económica como medio de presión; los aranceles como palanca; la infraestructura financiera como medio de coacción; y las cadenas de suministro como vulnerabilidades por aprovechar.

Él reitera que es imposible vivir en la mentira de un beneficio mutuo gracias a la integración cuando esta se convierte en la fuente de la subordinación. Las instituciones multilaterales en las que se apoyaban las poten-



ruptura del y reacciones



cias medias, entre otras la OMC, las Naciones Unidas y la COP se han debilitado considerablemente.

Como respuesta muchos países llegan a las mismas conclusiones. Deben reforzar su autonomía estratégica en los ámbitos de la energía, la alimentación, los minerales críticos, las finanzas y las cadenas de suministro. Un país que no puede garantizar su suministro alimentario, energético o su defensa tiene pocas opciones. Cuando las normas ya no te protegen, uno debe protegerse a sí mismo. A pesar de lo anterior, Carney insiste en que se

debe ser realista sobre las consecuencias de un mundo en compartimentos estancos que será más pobre, más frágil y menos sostenible.

TERCERA VÍA

Carney anota que, en un mundo marcado por la rivalidad entre las grandes potencias, los países intermedios tienen dos opciones: competir entre sí para obtener favores o unirse para crear una tercera vía que tenga peso. Los aliados buscarán diversificarse para hacer frente a la incertidumbre; recurrirán a mecanismos de protección y multiplicarán sus opciones. Y esto les permitirá reafirmar su soberanía, antes basada en normas, pero que cada vez se basará más en su capacidad para resistir a las influencias externas.

Como se ha mencionado, esta gestión clásica de los riesgos tiene un coste, pero es posible compartir las inversiones relacionadas con la autonomía estratégica y la protección de la soberanía. Es más ventajoso invertir colectivamente en la resiliencia que construir cada uno su propia fortaleza. La adopción de normas comunes reduce la fragmentación. Las complementariedades benefician a todos. La cuestión es mostrar más ambición frente a simplemente

construir muros más altos.

NUEVA ESTRATEGIA

Según Carney la estrategia se basa en lo que Alexander Stubb ha denominado «realismo basado en valores», es decir, el objetivo es combinar principios y pragmatismo. Mantenerse fieles a los principios en lo que respecta a sus valores fundamentales: soberanía e integridad territorial, prohibición del uso de la fuerza salvo en los casos previstos en la Carta de las Naciones Unidas y respeto de los derechos humanos.

Son pragmáticos porque reconocen que los avances suelen ser graduales, que los intereses divergen y que no todos los socios comparten necesariamente sus valores. Ellos colaboran de forma abierta, estratégica y lúcida. Aceptan plenamente el mundo tal y como es, sin esperar a que se convierta en el ideal. Dan prioridad a un amplio diálogo para maximizar su influencia, en un contexto en el que el orden mundial es inestable, reconociendo que los riesgos y los retos del futuro son considerables.

POLÍTICAS INTERNAS

Carney recuerda que ha reducido los impuestos sobre la renta a las ganancias de capital y promovido las inversiones de las empresas. Se ha eliminado todos los obstáculos federales al comercio interprovincial y están acelerando la implementación de inversiones por valor de un billón de dólares en los ámbitos de la energía, la IA y los minerales críticos, y en la creación de nuevos corredores comerciales.

Se está duplicando el



gasto en defensa para 2030 reforzando sus industrias nacionales. Se están diversificando rápidamente en el extranjero. Han establecido una asociación estratégica global con la Unión Europea. En los últimos seis meses, han firmado otros doce acuerdos comerciales y de seguridad en cuatro continentes. En los últimos días, han establecido nuevas asociaciones estratégicas con China y Qatar. Actualmente están negociando acuerdos de libre comercio con la India, la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático, Tailandia, Filipinas y el Mercosur.

En materia de comercio plurilateral apoyan los esfuerzos por tender un puente entre la Asociación Transpacífica y la Unión Europea, con vistas a crear un nuevo bloque comercial de 1,500 millones de personas. En lo que respecta a los minerales críticos, están formando clubes de compradores arraigados en el G7 para permitir que el mundo se diversifique y escape a la concentración de la oferta. En materia de IA, cooperan con democracias que comparten sus puntos de vista para evitar verse finalmente obligados a elegir entre potencias hegemónicas y proveedores a gran escala.

ENFOQUE INTERNACIONAL

Según Carney no se trata de un multilateralismo ingenioso. Su enfoque tampoco se basa en instituciones debilitadas. Consiste en establecer coaliciones eficaces, en función de los retos, entre socios que comparten suficientes puntos en común para actuar juntos. También consiste en crear una amplia red de conexiones en los ámbitos del comercio, la inversión y la cultura, en la que puedan apoyarse.

Las potencias medias deben actuar juntas, porque si no están en la mesa, están en el menú. Las grandes potencias pueden permitirse actuar solas. El tamaño de su mercado, su capacidad militar y su poder les permiten imponer sus condiciones. No es el caso de las potencias medias. Cuando negocian solo a nivel bilateral con una potencia hegemónica, lo hacen desde una posición de debilidad. Aceptan lo que se ofrece y competimos entre nosotros por ser los más complacientes. Esto es fingir ser soberano mientras se acepta la subordinación.

En un mundo marcado por la rivalidad entre las grandes potencias, los países intermedios tienen dos

opciones: competir entre sí para obtener favores o unirse para crear una tercera vía que tenga peso. No se debe permitir que el auge de las potencias duras impida ver que la legitimidad, la integridad y las normas mantendrán su fuerza si se decide ejercerlas juntas.

VIVIR EN LA VERDAD

Carney finaliza señalando que para las potencias medias lo que cabe es nombrar adecuadamente la realidad y actuar de manera coherente. Es poner en práctica aquello en lo que afirman creer. En lugar de esperar a que se restablezca el antiguo orden, crear instituciones y celebrar acuerdos que desempeñen la función que se supone que deben desempeñar.

Asimismo, todo gobierno debería dar prioridad a la creación de una economía nacional fuerte. La diversificación internacional no es solo una cuestión de prudencia económica, sino también la base material de una política exterior honesta. Los países se ganan el derecho a adoptar posiciones de principio al reducir su vulnerabilidad a las represalias.

COLOFÓN

Carney entienden que esta ruptura exige algo más que una simple adaptación. Exige honestidad sobre la realidad del mundo tal y como es. Sabe que el antiguo orden no volverá. La nostalgia no es una estrategia, pero a partir de esta ruptura, se puede construir algo mejor, más fuerte y justo. Los poderosos tienen su poder, aunque nosotros tenemos la capacidad de dejar de fingir.

FAE Lima: diez años de tablas, sudor y belleza escénica

DEL 4 AL 15 DE MARZO, el Festival de Artes Escénicas de Lima celebra una década de resistencia cultural con 20 montajes nacionales e internacionales, encabezados por el regreso de Hamlet, dirigida por Chela De Ferrari, y una programación que convierte a la ciudad en un gran escenario.

Diez años no son poca cosa en una ciudad donde la cultura suele vivir al día, con la taquilla en vilo y la esperanza colgada del telón. Diez años son una proeza. El Festival de Artes Escénicas de Lima —FAE Lima— llega a su décima edición como quien ha sobrevivido a tempestades, pandemias y olvidos oficiales, pero sigue apostando por el teatro como acto vivo, urgente y necesario. Del 4 al 15 de marzo de 2026, Lima volverá a respirar tablas.

La fiesta se inaugura con un regreso que es también una declaración de principios: Hamlet, escrita y dirigida por Chela De Ferrari, vuelve a escena tras recorrer más de 35 ciudades del mundo. Una obra que desafió prejuicios y abrió miradas, protagonizada por actores con síndrome de Down, demostrando que el teatro no pide permiso ni explicaciones. Las funciones serán los días 4 y 5 de marzo en el Teatro NOS de San Isidro, como quien abre las puertas de casa para decir: aquí seguimos.

El FAE Presenta 2026 reúne 20 puestas en escena, seis de ellas internacionales, provenientes de Chile, Argentina, Brasil, Bélgica, Francia y España. Teatro que cruza fronteras y acentos.



Desde Argentina llega El Brote, dirigida por Emiliano Dionisi; desde Chile irrumpe Estampida Humana, de Andreina Olivari y Pablo Manzi, ganadora del Premio del Círculo de Críticos. Brasil trae Macacos, bajo la dirección de Clayton Nascimento; España presenta The Watching Machine, unipersonal de Macarena Recuerda Shepherd; y la coproducción Bélgica-Perú Recordar, c'est vivre à nouveau, dirigida por Il-yas Mettioui, vuelve a Lima como quien regresa a un

viejo amor.

A este mapa escénico se suma la coproducción Francia-España-Perú La bruma de Atacama, dirigida por Telmo Ramón Arévalo, una obra que camina entre la memoria y el desierto, entre la herida y la palabra.

El teatro peruano también toma el escenario con fuerza. Atrapados, de María Teresa Zúñiga; Cariño Malo, de Alejandro Clavier; Des-Conocido, unipersonal de Miguel Rubio, del grupo Yuyachkani; El hazme-reír, de Verony Centeno y

Job Mansilla; InBestia, de Mariela Noles y Luis Alberto León; y La melancolía de las plantas, escrita y actuada por Gabriella Paredes, confirman la vitalidad de una escena que no se rinde.

La programación se amplía con obras como Niños caen de los árboles, de Mariana de Althaus; Ultramar, de Cecilia Borasino; Y si soy un ángel, de Lui Vizcarra; y El rincón de los muertos, de Sebastián Rubio y Yanira Dávila, entre otras propuestas que dialogan con el presente desde múltiples lenguajes.

El FAE Lima no es solo funciones. Es proceso. Por eso incluye work in progress del programa FAE Incuba, talleres, mesas de diálogo y clases maestras con invitados nacionales e internacionales. Todo con entradas accesibles desde 10 soles, porque el teatro también es un derecho.

Organizado por una sólida red de instituciones culturales y universidades, en alianza con el Ministerio de Cultura, el Gran Teatro Nacional y la Embajada de Chile, el FAE Lima celebra diez años demostrando que, mientras haya un escenario y alguien dispuesto a mirar, el teatro seguirá vivo. Y Lima, por unos días, será puro cuerpo, palabra y aplauso.



OPINIÓN

EDWIN CAVELLO LIMAS

Qué rico ser congresista

El Perú es un país donde casi todo sube: el pasaje, el alquiler, la indignación. Pero nada sube tan rápido, tan milagrosamente como el patrimonio de algunos congresistas. Ahí sí hay crecimiento sostenido, récord histórico y eficiencia digna de un milagro económico. Qué rico ser congresista.

Mientras el ciudadano promedio se debate entre pagar la luz o el internet, en el Congreso se multiplican los bienes como panes bíblicos. Casas que brotan, cuentas que engordan, ahorros que se inflan con la discreción de un globo aerostático. Algunos parlamentarios, los mismos que lloran en campaña diciendo que vienen del pueblo, lograron incrementar su patrimonio hasta 127 veces durante su mandato. El sueño peruano, versión parlamentaria.

La pregunta cae sola: ¿en qué universidad enseñan ese modelo de prosperidad? Porque ni el mejor emprendedor de Gamarra, ni el exportador estrella, ni el influencer más aplicado logra semejante rentabilidad en tan poco tiempo. Pero el congresista sí. Y sin sudar la camiseta. Sin innovar. Sin producir. Solo legislando... o diciendo que legisla.

Ahí están los números, fríos pero insolentes. Congresistas que empezaron con bolsillos modestos y terminaron con declaraciones juradas que parecen balances empresariales. Millones aquí, terrenos allá, ahorros por si acaso. Y todo, claro, perfectamente "explicado". Siempre hay una justificación: herencias oportunas, ahorros milagrosos, ingresos paralelos que nadie vio venir. El Estado como trampolín financiero.

Y ojo, que muchos de estos prósperos servidores públicos quieren repetir el plato. Reección le llaman. Porque si en cinco años el patrimonio se dispara como cohete, ¿por qué no intentar otro periodo? Total, el Congreso no será eficiente para legislar, pero para enriquecer trayectorias personales funciona de maravilla.

El problema no es solo moral, es político. Cuando el Congreso se convierte en una incubadora de fortunas, la representación se pudre. Ya no legislan para el país, legislan para su Excel. Ya no debaten ideas, administran oportunidades. Y el ciudadano queda reducido a espectador de este reality donde los congresistas juegan a la prosperidad y el pueblo paga la entrada.

Así que cuando vuelva a escuchar a un candidato decir que entra al Congreso por vocación de servicio, revise primero su declaración jurada. No vaya a ser que detrás del discurso humilde se esconda otro genio de las finanzas públicas.

Qué rico ser congresista.

Taiwán proyecta su liderazgo democrático: canciller Lin inaugura foro sobre IA y ciudades inteligentes

El ministro de Relaciones Exteriores, Lin Chia-lung, habló en el foro “Democracia Local: Colaboración Global, Innovación Urbana”, celebrado el 27 de enero en la ciudad de Taipéi, y destacó el compromiso de Taiwán con la democracia y la aplicación de la tecnología a la gobernanza local.

Organizado por la

Fundación de Taiwán para la Democracia (TFD, siglas en inglés), el evento tuvo como tema “IA x Democracia”. El foro fue moderado por la embajadora en misión especial Audrey Tang e incluyó como panelistas al vicealcalde de la ciudad de Kaohsiung, Lee Huai-jen, y a su homólogo de la ciudad de Taichung, Cheng Chao-hsin. También asistieron 12 delegados de siete organi-



El ministro de Relaciones Exteriores, Lin Chia-lung, pronunció un discurso en la ceremonia de apertura del foro “Democracia Local: Colaboración Global, Innovación Urbana”, organizado por la Fundación de Taiwán para la Democracia el 27 de enero en la ciudad de Taipéi. (Foto del MOFA)

zaciones internacionales y representantes diplomáticos acreditados en Taiwán de Argentina, Bélgica, Belice, Guatemala, Haití, Israel, Corea del Sur, Suecia y Reino Unido.

Durante la ceremonia de apertura, en su papel de vicepresidente de la TFD, Lin señaló que este año se conmemora el 30.º aniversario de la primera elección presidencial directa de Taiwán, un hito en el camino de la nación hacia la democracia. El sistema democrático taiwanés se basa en el concepto de autogobierno local, mencionó Lin,

citando la primera elección de alcaldes de ciudad y de distrito en 1950.

El ministro recordó que el levantamiento de la ley marcial en 1987 fue otro evento significativo en la democratización de Taiwán, y trazó un paralelo entre el florecimiento político y tecnológico, recordando que Taiwan Semiconductor Manufacturing Co. se fundó ese mismo año.

Lin añadió que considera que las tecnologías emergentes se aplican de manera más efectiva a nivel local. Basándose en su experiencia como alcalde de Taichung,

Lin explicó cómo se pueden aprovechar aplicaciones inteligentes para abordar problemas de gobernanza urbana y fomentar la innovación centrada en la ciudad. La era de la inteligencia artificial trae nuevos desafíos y oportunidades, señaló, y agregó que espera abrir un diálogo con socios internacionales a fin de discutir el papel de las ciudades en la red global de gobernanza democrática, la cual también refleja las prácticas de la iniciativa de diplomacia integrada.

Taiwán avanza en el informe del Barómetro de Turismo Mundial

Taiwán ascendió tres lugares, ubicándose en el puesto 36 a nivel mundial en el Barómetro de Turismo Mundial publicado en noviembre pasado por la Organización Mundial del Turismo de la Organización de las Naciones Unidas, reflejando un renovado interés en Taiwán como

destino turístico, informó la Administración de Turismo (TA, siglas en inglés) el 26 de enero.

Según las últimas estadísticas de la Agencia Nacional de Inmigración, la TA indicó que Taiwán registró 8,57 millones de llegadas de extranjeros en 2025, un aumento del 9 por ciento con respecto al año anterior, y señaló

que los visitantes provenientes de Japón, Corea del Sur, y Hong Kong y Macao superaron el millón cada uno.

Los ingresos del turismo internacional alcanzaron los 10.030 millones de dólares estadounidenses en 2024, y la cifra aumentó un 11,56 por ciento durante los primeros tres trimestres de 2025, alcanzando un estimado de 7.890 millones de dólares, según la agencia.



Foto cortesía del MOFA.

La TA señaló que la mayor tasa de crecimiento de los ingresos turísticos en comparación con el número de llegadas revela un cambio en el comportamiento de los visitantes internacionales. Los

turistas extranjeros están gastando más tiempo y más dinero en Taiwán, agregó la agencia.

Un desglose de las estadísticas muestra que los visitantes estadounidenses gastaron un promedio de 75.000 dólares estadounidenses (2.380 dólares estadounidenses) por una estadía de 10 días, mientras que los visitantes europeos gastaron alrededor de 80.000 dólares taiwaneses por una estadía promedio de 12 días, y los

visitantes de los principales países del Sudeste Asiático gastaron entre 35.000 y 45.000 dólares taiwaneses en viajes de 7 a 9 días.

Otra tendencia notable es la transición de Taiwán de un simple punto de tránsito a un destino turístico, indicó la TA, atribuyendo este desarrollo positivo a las experiencias urbanas únicas de la nación, su gastronomía y su atractivo cultural.

El Festival de las Linternas en Chiayi promueve intercambio cultural

El Festival de las Linternas de Taiwán 2026, a celebrarse este año en Chiayi, presentó el día 26 un evento promocional que destacó la

participación de nuevos residentes. La edición incorpora una nueva zona dedicada a linternas internacionales, donde se exhiben obras de distin-

tos países y el público puede probarse trajes tradicionales extranjeros.

La inauguración simbólica se realizó con una maleta transparente iluminada, representando el lema del festival: “Venir de lejos, llegar a Chiayi, volver a casa”.

Representantes de países como Vietnam y Myanmar asistieron vestidos con atuendos típicos, subrayando el carácter inclusivo del evento.

Weng Li Chu, presidenta de la Asociación de Nuevos Inmigrantes de Dapu, celebró que esta zona



Inmigrantes estarán representados en el Festival de las Linternas 2026 en Chiayi (Foto: captura de vídeo)

permita apreciar culturas extranjeras sin salir de Taiwán. Por su parte, el magistrado del condado, Weng Chang-liang, anunció que el festival contará con más de 600 obras distribuidas en seis zonas temáticas durante sus 13 días de duración.

“La niñita querida”, de Virgilio Piñera, se estrena por primera vez en Perú

Una mirada crítica y mordaz sobre la autoridad doméstica, las expectativas familiares y el gesto de rebelión como ruptura del sistema.

“La niñita querida”, escrita por Virgilio Piñera, se presentará del 19 al 26 de febrero de 2026 en el Teatro Ricardo Blume (jr. Huiracocha 2160, Jesús María). La temporada incluye seis funciones: jueves 19, lunes 23, martes 24 y miércoles 25 de febrero a las 8:00 p. m., y el jueves 26 con doble función a las 7:00 p. m. y 9:00 p. m. Esta será la primera vez que la obra se monta en el Perú. Entradas a la venta en Joinnus.

Con elementos del teatro del absurdo, la farsa y la comedia, “La niñita querida” propone una mirada crítica y mordaz sobre la autoridad doméstica, las expectativas familiares y el gesto de rebelión como ruptura de un sistema sostenido por silencios, costumbres y mandatos heredados.

La historia gira en torno a una adolescente que celebra sus quince años y decide romper con el destino que su familia ha diseñado para ella. Lo que comienza como una celebración familiar se transforma en un conflicto abierto entre obediencia y deseo propio, exponiendo las tensiones entre lo que los padres esperan de sus hijos y lo que estos esperan de sí mismos.



Cusco Coffee Competitions consolida al café como eje cultural y formativo en la ciudad

El café empieza a ocupar un nuevo lugar en la vida cultural de Cusco. Los días 26 y 27 de febrero, la ciudad será sede de una nueva edición de Cusco Coffee Competitions (CCC), un evento que busca impulsar el talento local y fortalecer la comunidad cafetera a través de la competencia y el aprendizaje.

La edición 2026 marcará un hito: además de la cuarta competencia de métodos de filtrado, se realizará por primera vez una competencia de barismo, ampliando el alcance del evento y convocando a más participantes.

Cusco Coffee Competitions nació en 2023, impulsado por Carolina Peralta, fundadora de Florencia y Fortunata Café, como respuesta a una necesidad concreta: crear espacios en Cusco donde las personas que trabajan con café puedan aprender,



practicar y medirse, sin tener que salir del país para acceder a este tipo de experiencias.

UN EVENTO QUE ACOMPAÑA EL CRECIMIENTO DEL CAFÉ EN CUSCO

En los últimos años, el número de cafeterías y de personas dedicadas al café ha crecido de forma sostenida en Cusco. CCC surge en ese contexto como un punto de encuentro donde baristas, productores, estudiantes y amantes del café pueden compartir

conocimiento y conocer de cerca cómo se trabaja el café de especialidad.

El objetivo no es solo ganar una competencia, sino aprender cómo mejorar, entender los procesos detrás de una buena taza y valorar el café como un oficio que requiere estudio y práctica.

APRENDER A COMPETIR

Durante sus primeras ediciones, CCC se centró en competencias de filtrados, una forma de preparar café que resalta sabores y aromas. Con el tiempo, el evento ha ido

elevando sus estándares y alineándose con formatos internacionales como los del World Coffee Championships, que promueven reglas claras y evaluación técnica.

Esto permite que los participantes se preparen mejor y que el público conozca cómo se evalúa un café en una competencia, acercando un mundo que muchas veces parece lejano.

CUSCO, MÁS ALLÁ DEL TURISMO

El evento también busca mostrar una faceta menos conocida de la ciudad. Cusco no es solo historia y turismo: también es una región productora de café, con personas que trabajan desde el origen hasta la taza.

Cusco Coffee Competitions conecta esos eslabones y propone una mirada más completa del café, desde el campo hasta el consumo diario.

NC 3716 SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ, MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR, NOTARIO DE LIMA CON OFICIO EN LA AV. LA MOLINA N° 1011, SEGUNDO PISO, LA MOLINA, ISABEL CHIRINOS ZUÑIGA, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU DIFUNTO ESPOSO VICTOR MANUEL IBARRA ORTEGA, FALLECIDO EL 18 DE JULIO DEL 2020, SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA.

LIMA, 22 DE ENERO DEL 2026.

MARCO ANTONIO PACORA BAZALAR
ABOGADO -NOTARIO DE LIMA

NC 3718 SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ, MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR, NOTARIO DE LIMA CON OFICIO EN LA AV. LA MOLINA N° 1011, SEGUNDO PISO, LA MOLINA, YOLANDA PETRONILA BERAUN RODRIGUEZ, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU DIFUNTO HIJO ITALO PAUL BANONI BERAUN, FALLECIDO EL 24 DE JUNIO DEL 2025, SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA. LIMA, 22 DE ENERO DEL 2026.

MARCO ANTONIO PACORA BAZALAR
ABOGADO -NOTARIO DE LIMA

NC 3698 SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ, MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR, NOTARIO DE LIMA CON OFICIO EN LA AV. LA MOLINA N° 1011, SEGUNDO PISO, LA MOLINA, MARIA CLARA CARBAJAL MAMANI, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU DIFUNTA MADRE, MARIA MAMANI CAYO, FALLECIDA EL 02 DE NOVIEMBRE DE 2025, SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA.

LIMA, 15 DE ENERO DEL 2026.

MARCO ANTONIO PACORA BAZALAR
ABOGADO -NOTARIO DE LIMA

EXP. N° 22878-2026-NC

Ante intestada mi despacho notarial se presenta PEDRO JOSE REGALADO LESCANO, solicitando la sucesión de quien fuera su abuela SUSANA FERNANDEZ MORALES DE LESCANO, fallecida con herencia, fecha 17 de abril de 1966, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 26 de enero del 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza – Notaría de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Telf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 22879-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta PEDRO JOSE REGALADO LESCANO, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su abuelo PEDRO LESCANO TORRES, fallecido el día 13 de setiembre de 1976, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 26 de enero del 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza – Notaría de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Telf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 22905-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta DANIEL SILVA CRUZADO, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre MARIA LUZ CRUZADO ALVAREZ DE SILVA, fallecida el día 12 de setiembre de 2023, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 26 de enero de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaría de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tif. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

la última

Espectáculos

visite www.diariolaultima.pe



Se realizará un gran concierto

Flor Pucarina regresa a Lima

Con la participación especial de Yarita Lizeth, el homenaje a Flor Pucarina vuelve a Lima este 8 de febrero en el Parque de la Exposición, en un espectáculo que combina inteligencia artificial, orquesta en vivo y una puesta en escena inédita, logrando reunir a públicos de distintas generaciones en torno al legado de la "Faraona del Cantar Huanca".

El espectáculo, que combina inteligencia artificial, orquesta en vivo y una cuidada puesta en escena, permitirá nuevamente que la voz y la imagen de la "Faraona del Cantar Huanca" regresen al escenario en un formato nunca antes visto en el país.



"ES UN CABALLERO, ES EDUCADO", EXPRESÓ LA CANTANTE.

La cantante Yahaira Plasencia hizo pública su relación con el empresario Luis Fernando Rodríguez Córdova, conocido como El Diablo, al confirmar que ambos mantienen un vínculo sentimental y que la relación "va muy en serio". La artista expresó

Yahaira Plasencia oficializa a Luis Fernando Rodríguez

que atraviesa una etapa de felicidad y tranquilidad junto a su nueva pareja, con quien busca preservar la privacidad y el respeto mutuo.

"La vida te sorprende. Todo ha sido paso a paso, la verdad. Yo quiero mantenerlo así, muy tranquilo y privado. Tenemos diferentes rubros. Él en lo suyo, yo en lo mío. Lo bueno es que él no habla con la prensa", señaló.

Yahaira Plasencia no ocultó los elogios hacia Luis Fernando Rodríguez y reveló que ya presentó al empresario a sus padres,



quienes lo recibieron con aprecio. "Es un caballero, es educado, tiene un corazón increíble. Es muy buena persona. Todo lo bueno. Tengo todas las pa-

labras buenas para decir de Luis Fernando. Hace mucho tiempo que no sentía tanta paz, tanta tranquilidad. Estoy feliz y tranquila", afirmó.

CADA SOL QUE GANO ES FRUTO DE MI TRABAJO", EXPRESÓ LA CANTANTE.

La polémica en torno a la vida personal de Christian Cueva sumó un nuevo pronunciamiento público. Esta vez fue Pamela Franco quien decidió responder a las críticas y comparaciones surgidas en redes sociales, luego de los mensajes difundidos por Pamela López en defensa de su imagen.

La cantante rechazó cualquier insinuación sobre supuestos beneficios económicos ajenos a su esfuerzo personal y

Pamela Franco responde fuerte a Pamela López



aseguró que cada ingreso que percibe tiene origen en su trabajo profesional.

"Soy contadora pública, también colegiada, gracias a Dios, para que

se entere", expresó para Amor y Fuego, al precisar que además cursó estudios en marketing.

"Yo he pagado en efectivo, no de otra manera. Cada uno debe hablar por experiencia propia", señaló.

"Yo trabajo, hermano. Y cada céntimo que me llevo al bolsillo es fruto de mi trabajo. Ni Cristian ni nadie en mis casi treinta y ocho años me ha mantenido", afirmó.

"La Cabra que Cambió el Juego - GOAT

Gianella Neyra en cinta animada

Gianella Neyra continúa ampliando su presencia en proyectos internacionales y ahora da un nuevo paso al integrarse al doblaje latinoamericano de "La Cabra que Cambió el Juego - GOAT", la próxima película animada de Sony Pictures Animation. La actriz peruana presta su voz a uno de los personajes de esta producción que llegará a los cines de América Latina el próximo 12 de febrero.

El filme es una apuesta original del estudio responsable de éxitos como "Spider-Man: A Través del Spider-Verso" y "Las Guerreras K-Pop", y destaca por reunir a personalidades de distintos países de la región en su versión doblada al español, reforzando la cercanía cultural con el público latinoamericano.



DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

S & B CLIMACOLD E.I.R.L., CON RUC N° 20612171310 POR DECISIÓN DE SU TITULAR TOMADA EL 19 DE ENERO DEL 2026, SE DISOLVERÁ Y LIQUIDARÁ, NOMBRÁNDOSE LIQUIDADORA A MARIA VICTORIA TERRONES TACSI, CON DNI N° 09802541.

**LIMA, 19 DE ENERO DEL 2026.
MARIA VICTORIA TERRONES TACSI
LA LIQUIDADORA**

EDICTO

Por ante el 2° Juzgado de Paz letrado-Sede MBJ Carabayillo, Exp. N° 01256-2025, Especialista: Huapaya Santa María German, Juez: Huanca Luque Adolfo, FERNANDEZ MATEO SARA ISABEL, interpone demanda de Filiación contra la Sucesión de Fernandez Vicente David Gilbert, Resolución 2, Carabayillo, 19-01-26, se resuelve ADMITIR a trámite en la vía de PROCESO ESPECIAL la demanda de FILIACIÓN EXTRAMATRIMONIAL POST MORTEM interpuesta por FERNANDEZ MATEO SARA ISABEL contra la SUCESIÓN INTESADA DE FERNANDEZ VICENTE DAVID GILBERT, se ordena notificar a la Sucesión por el plazo de 60 días calendario, para que se apersonen al presente proceso. Abogada Deysi Magali Cubas Depaz. Reg. CAL N° 74253. Sec. Judicial. Carabayillo, 28 de Enero del 2026.- PODER JUDICIAL.- MBJ CARABAYLLO-CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA NORTE.-

**DEYSI MAGALI CUBAS DEPAZ
ABOGADA
CAL 74253.**

EDICTO

EXP.- 01678-2022.- Por ante 1.J.P.L. Rimac, Juez. Montes Montoya.- Sec. Cruz.-Se solicita la **Sucesión Intestada de JOSE MARIANO ANCHAISE CALCINA** fallecido el día 13 de Mayo del 1997.- Solicitud presentada por **WILLIAM ELMER ANCHAISE MORALES.-** A fin de que los que se crean con derecho se apersonen al proceso.-

**Rimac, 27 de Enero del 2026.-
PODER JUDICIAL
Dra. ROSA CRUZ APONTE
SECRETARIA JUDICIAL
Primer Juzgado de Paz Letrado del Rimac
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA.**

**SUCESIÓN INTESADA
ANC-2917**

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 13° Y 41° DE LA LEY N° 26662 LEY DE COMPETENCIA NOTARIAL EN ASUNTOS NO CONTENCIOSOS, SE COMUNICA QUE **HILDA VALVERDE PAREDES**, HA PRESENTADO ANTE MI DESPACHO NOTARIAL LA SOLICITUD DE SU FINADO ESPOSO **DON: LUIS RAFAEL GONZALES ARBAIZA** FALLECIDO EL: 06 DE NOVIEMBRE DEL 2,025, CUYO ULTIMO DOMICILIO FUE EN ESTA CAPITAL, LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY.

**LIMA, 28 DE ENERO DEL 2026.
MOISES JAVIER ESPINO ELGUERA
NOTARIO DE LIMA
JR APURIMAC 337-2DO PISO LIMA
TELEF. 998 701 111.**

SUCESIÓN INTESADA

Por ante esta Notaría, **ANGELA DANITZA PARODI ISOLA VDA. DE PALACIOS**, solicita la **SUCESIÓN INTESADA de: RAUL ANTONIO PALACIOS PARODI (DNI N° 10312413)**, fallecido el 04 de Enero del 2026 en Lima.

**Lima, 28 de Enero del 2026.
AURELIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
AV. NICOLAS DE PIROLA 672 -
201 LIMA.**

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO
REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL
EXP. N° 048 - 26**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **JAIR JOSEPH VASQUEZ CARRERA**, de 25 años de edad, Soltero, Natural de Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Militar, domiciliado en **PROG. CHAVIN DE HUANTAR I MZ. F.L.T. 7 - CARABAYLLO** y doña **GABRIELA ASENCIOS PERALES**, de 30 años de edad, Soltera, natural de Comas - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Independiente, domiciliada en **ASENT. H. INDOAMERICA MZ. P4 LT. 16 - CARABAYLLO**, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

**CARABAYLLO, 29 DE ENERO DEL 2026.
ABOG. VICTOR LORENZO OLIVA ROJAS
SECRETARIO GENERAL**

EXP. N° 22910-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **JUDITH MARIBEL DE LA CRUZ GALINDO**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge **DARWIN GONZALES CHUQUISUTA**, fallecido el día 14 de abril de 2021, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 26 de enero de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

K-3467**SUCESIÓN INTESADA**

ANTE MÍ, RUBÉN DARIÓ SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374, BREÑA, SE HA PRESENTADO, DOÑA MARCELINA PILAR MENDOZA GONZALES, DE NACIONALIDAD PERUANA, IDENTIFICADA CON DNI N° 06780307, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESADA DE SU CONYUGE DON JOSE GABRIEL URCIA POEMAPE CON DNI N° 06755318 FALLECIDO EL 11 DE NOVIEMBRE DE 2025, HABIENDO FALLECIDO EN EL DISTRITO DE BREÑA, PROVINCIA DE LIMA, TENIDO SU ULTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA. LIMA, 17 DE ENERO DEL 2026.

**Rubén Darío Soldevilla Gala
ABOGADO NOTARIO DE LIMA**

**KARDEX NC No 3465
SUCESIÓN INTESADA**

ANTE MÍ, RUBÉN DARIÓ SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374 BREÑA, SE HA PRESENTADO DOÑA LUZ ANGELICA VEGATICSE, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESADA DE QUIEN EN VIDA FUERA SU HERMANO "ROGER CONRADO VEGATICSE" IDENTIFICADO CON DNI N° 06208842, FALLECIDO EL 27 DE OCTUBRE DEL 2021, EN EL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, TENIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA. LIMA, 15 DE ENERO DEL 2026.

**Rubén Darío Soldevilla Gala
ABOGADO NOTARIO DE LIMA**

RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO

ANTE MÍ, RUBÉN DARIÓ SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374 - BREÑA, SE HA PRESENTADO DON VICTOR HUGO MORA SANCHEZ, CON DNI N° 06708380 SOLICITANDO LA RECTIFICACIÓN DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO EN LA QUE CONSIGNARON LOS DATOS DE SU PADRE COMO: "HUGO MORA"; SIENDO SUS DATOS COMPLETOS Y CORRECTOS COMO: "HUGO CASIMIRO MORA GALVEZ" Y LA PARTIDA DE DEFUNCION EN LA QUE CONSIGNARON LOS DATOS DE SU PADRE COMO: "HUGO MORA GALVEZ" SIENDO SUS DATOS COMPLETOS Y CORRECTOS COMO: "HUGO CASIMIRO MORA GALVEZ".

**LIMA, 22 DE ENERO 2,026.
Rubén Darío Soldevilla Gala
ABOGADO NOTARIO DE LIMA**

AVISO DE DISOLUCION

MEDIANTE ACTA DE DECISIÓN DE TITULAR DEL 21 DE ENERO DEL 2026, SE HA ACORDADO LA DISOLUCION DE LA EMPRESA **GRUPO CAR BLUJADE E.I.R.L.** CON R.U.C. N°. 20607657239, SIN MEDIAR CAUSA LEGAL O ESTATUTARIA ALGUNA, NOMBRÁNDOSE COMO LIQUIDADOR A DON **JAVIER ARMANDO LAURENT PANANA**, IDENTIFICADO CON DNI N°. 25547318, LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 88 DEL DECRETO LEY 21621.

LIMA, 25 DE ENERO DEL 2026.

**JAVIER ARMANDO LAURENT PANANA
D.N.I. N25547318
LIQUIDADOR**

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
SECRETARIA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
EXP. N° 4998 - 26**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **CUEVA DE LA CRUZ CESAR HERIBERTO**, de 47 años de edad, natural de Lima - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Soltero, Mecánico Textil, domiciliado en **AV. JOSE DE LA TORRE UGARTE 324 RETABLO - COMAS** y doña **FERNANDEZ VASQUEZ LUZ AMPARO**, de 42 años de edad, natural de Imaza - Bagua - Amazonas, de nacionalidad Peruana, Soltera, Ama de Casa, domiciliado en **AV. JOSE DE LA TORRE UGARTE 324 URB. EL RETABLO - COMAS**, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

**COMAS, 29 DE ENERO DEL 2026.
ABOG. RIDER CÁCERES HORNA
GERENTE**

NOTARIA Salvatierra
SUCESION INTESADA
ANTE MI, **SEBASTIAN USCAPI ARANA**, SOLICITA LA SUCESION INTESADA DE **JESUSA SOLANO MACURI DE USCAP**, FALLECIDA EL 13.01.2023, EN EL DISTRITO DE SANTA ANITA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA.
LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.
DOY FE.
LIMA, 26 DE ENERO DEL 2026

**MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA
NOTARIA DE LIMA - ABOGADA
DOM. AV. LOS RUISEÑORES 160 SANTA ANITA LIMA**

NOTARIA Salvatierra
SUCESION INTESADA
ANTE MI, **ESTHER LINA BALVIN GONZALES**, SOLICITA LA SUCESION INTESADA DE **DELFIN JESUS RAMOS UCHUYA**, FALLECIDO EL 27.12.2025, DE TRANSITO EN EL DISTRITO DE ICA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE ICA, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN JIRON GENERAL VALERA 1666, EDIFICIO 1, DEPARTAMENTO 1007, DISTRITO DE BREÑA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA.
LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.
DOY FE.
LIMA, 26 DE ENERO DEL 2026

**MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA
NOTARIA DE LIMA - ABOGADA
DOM. AV. LOS RUISEÑORES 160 SANTA ANITA LIMA**

NOTARIA Salvatierra
SUCESION INTESADA
ANTE MI, **MARIA SALOME DAVILA ARAUJO VDA DE PRADO**, SOLICITA LA SUCESION INTESADA DE **CARLOS PRADO CASTRO**, FALLECIDO EL 14.12.2019, EN EL DISTRITO DE SANTA ANITA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA.
LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.
DOY FE.
LIMA, 27 DE ENERO DEL 2026

**MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA
NOTARIA DE LIMA - ABOGADA
DOM. AV. LOS RUISEÑORES 160 SANTA ANITA LIMA**

NOTARIA Salvatierra
SUCESION INTESADA
ANTE MI, **ELOISA RAMOS PONTE**, SOLICITA LA SUCESION INTESADA DE **TEODORO HUAMANCIZA VIDAL**, FALLECIDO EL 01.09.1995, EN EL DISTRITO DE **LURIGANCHO**, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA.
LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.
DOY FE.
LIMA, 28 DE ENERO DEL 2026.

**MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA
NOTARIA DE LIMA - ABOGADA
DOM. AV. LOS RUISEÑORES 160 SANTA ANITA LIMA**

AVISO

Lima, 26 de enero de 2026.

Señor (a)(es):

**VALVERDE ENCALADA MIGUEL ANGEL
CUNYA LLACSAHUANGA YOSI JUNET
ELEODORO ZEVALLOS, MZ. N, LOTE 19, DPTO. 103 G, VILLA EL SOL SEGUNDA ETAPA
LOS OLIVOS - LIMA - LIMA**

De nuestra consideración:

Mediante la presente, informamos que hemos realizado todos los esfuerzos necesarios para ubicar la dirección que se consigna en el **Contrato de Crédito Efectivo**, la misma que es inexacta y no ha logrado encontrarse, motivo por el cual realizamos la publicación por este medio, a fin de comunicarle que conforme es de su conocimiento, nuestro **Banco** ha venido requiriéndole el pago de su acreencia en forma reiterada, concediéndole la oportunidad de regularizar las cuotas y pagos de sus obligaciones incumplidas, a pesar de ello, a la fecha registra y mantiene morosidad, haciendo caso omiso a nuestros requerimientos de pago, siendo por demás evidente su renuencia a cumplir con las obligaciones y compromiso de pago que asumió según **nuestro(s) contrato(s)**; por tal motivo; de conformidad con el contrato y a lo dispuesto por el Art. 1333.1 del C.C., nos vemos precisados a notificarle formalmente que, hemos decidido dar término al **Contrato de Crédito**, el cual corresponde con el **crédito Efectivo** en consecuencia, dar por vencidos todos los plazos acordados en su favor; procediendo a demandar ante la autoridad judicial. Debemos además recordarle que, el término del **contrato de crédito** conlleva la preclusión de todos los plazos estipulados en su favor en los demás contratos crediticios que podamos mantener con usted, haciéndose exigibles la totalidad de las obligaciones que tiene con nuestro **Banco**.

**Atentamente,
BANCO DE CREDITO DEL PERU**

**Zully Junes Urcos
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL**

**Alfredo Pozada Tejada
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL**

Para mayor información y/o solución de vuestra deuda le agradecemos contactarse con nuestros asesores externos al (01) 7001880 y/o correo plm@grupomarbatt.com.pe
NOTA: Ignorar este requerimiento, solo si a la fecha de su recepción usted ya hubiere cancelado el saldo total adeudado.

AVISO

Lima, 16 de enero de 2026.

Señor (a)(es):

**VILLANUEVA MANTERO JORGE LUIS
CALLE CERRO VERDE N° 205, 2DO PISO, URB. SAN IGNACIO DE LOYOLA
SANTIAGO DE SURCO - LIMA - LIMA**

De nuestra consideración:

Mediante la presente, informamos que hemos realizado todos los esfuerzos necesarios para ubicar la dirección que se consigna en el **Contrato de Crédito Efectivo**, la misma que es inexacta y no ha logrado encontrarse, motivo por el cual realizamos la publicación por este medio, a fin de comunicarle que conforme es de su conocimiento, nuestro **Banco** ha venido requiriéndole el pago de su acreencia en forma reiterada, concediéndole la oportunidad de regularizar las cuotas y pagos de sus obligaciones incumplidas, a pesar de ello, a la fecha registra y mantiene morosidad, haciendo caso omiso a nuestros requerimientos de pago, siendo por demás evidente su renuencia a cumplir con las obligaciones y compromiso de pago que asumió según **nuestro(s) contrato(s)**; por tal motivo; de conformidad con el contrato y a lo dispuesto por el Art. 1333.1 del C.C., nos vemos precisados a notificarle formalmente que, hemos decidido dar término al **Contrato de Crédito**, el cual corresponde con el **crédito Efectivo** en consecuencia, dar por vencidos todos los plazos acordados en su favor; procediendo a demandar ante la autoridad judicial. Debemos además recordarle que, el término del **contrato de crédito** conlleva la preclusión de todos los plazos estipulados en su favor en los demás contratos crediticios que podamos mantener con usted, haciéndose exigibles la totalidad de las obligaciones que tiene con nuestro **Banco**.

**Atentamente,
BANCO DE CREDITO DEL PERU**

**Zully Junes Urcos
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL**

**Alfredo Pozada Tejada
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL**

Para mayor información y/o solución de vuestra deuda le agradecemos contactarse con nuestros asesores externos al (01) 7001880 y/o correo plm@grupomarbatt.com.pe
NOTA: Ignorar este requerimiento, solo si a la fecha de su recepción usted ya hubiere cancelado el saldo total adeudado.

PERÚ Presidencia del Consejo de Ministros INDECOPI

NOTIFICACION POR EDICTO: CANCELACION DE REGISTRO DE LA MARCA DE PRODUCTO

ANDERBOL
ANDERBOL y logotipo
(Certificado N° 281710)

Expediente N° 29448-2025

Se pone en conocimiento de **CHAUCA SANTIAGO, JORGE** de Lima, la **ACCIÓN DE CANCELACION** interpuesta por **SILUPE TIMANA, RONALD HENRY**, de Perú, contra el registro de la marca de producto constituida por la denominación **ANDERBOL y logotipo**, inscrita a favor de **CHAUCA SANTIAGO, JORGE**, registrada con **certificado N° 281710**, en la **clase 25** de la **Clasificación Internacional**, la misma que deberá contestarse dentro del plazo de **sesenta (60) días hábiles**, contado a partir del día siguiente de la última publicación del presente edicto, de acuerdo a lo establecido en el **artículo 170** de la **Decisión 486**, Régimen Común sobre Propiedad Industrial.

Finalmente, se deja constancia que se procederá a cancelar todos aquellos productos sobre los cuales no pueda demostrarse el uso de la marca materia de la presente acción, de conformidad con el artículo 165 de la Decisión 486.

Lima, 26 de enero del 2025

María Cecilia Guarda Córdova
Coordinadora
Área de Marcas Contenciosas
Secretaría Técnica
Comisión de Signos Distintivos
INDECOPI

AVISO

Lima, 01 de setiembre de 2025.

Señor (a)(es):

**TOLEDO ROSALES PAVEL RICARDO
FRANCISCO BOLOGNESI N° 625,
LURIGANCHO - LIMA - LIMA**

De nuestra consideración:

Mediante la presente, informamos que hemos realizado todos los esfuerzos necesarios para ubicar la dirección que se consigna en el **Contrato de Crédito Efectivo**, la misma que es inexacta y no ha logrado encontrarse, motivo por el cual realizamos la publicación por este medio, a fin de comunicarle que conforme es de su conocimiento, nuestro **Banco** ha venido requiriéndole el pago de su acreencia en forma reiterada, concediéndole la oportunidad de regularizar las cuotas y pagos de sus obligaciones incumplidas, a pesar de ello, a la fecha registra y mantiene morosidad, haciendo caso omiso a nuestros requerimientos de pago, siendo por demás evidente su renuencia a cumplir con las obligaciones y compromiso de pago que asumió según **nuestro(s) contrato(s)**; por tal motivo; de conformidad con el contrato y a lo dispuesto por el Art. 1333.1 del C.C., nos vemos precisados a notificarle formalmente que, hemos decidido dar término al **Contrato de Crédito**, el cual corresponde con el **crédito Efectivo** en consecuencia, dar por vencidos todos los plazos acordados en su favor; procediendo a demandar ante la autoridad judicial. Debemos además recordarle que, el término del **contrato de crédito** conlleva la preclusión de todos los plazos estipulados en su favor en los demás contratos crediticios que podamos mantener con usted, haciéndose exigibles la totalidad de las obligaciones que tiene con nuestro **Banco**.

**Atentamente,
BANCO DE CREDITO DEL PERU**

**Zully Junes Urcos
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL**

**Alfredo Pozada Tejada
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL**

Para mayor información y/o solución de vuestra deuda le agradecemos contactarse con nuestros asesores externos al (01) 7001880 y/o correo plm@grupomarbatt.com.pe
NOTA: Ignorar este requerimiento, solo si a la fecha de su recepción usted ya hubiere cancelado el saldo total adeudado.

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

Conforme a lo dispuesto en el artículo 412° de la Ley General de Sociedades, comunicamos que por Junta General de Accionistas de 23/01/2026, se acordó la Disolución y Liquidación de "SERVIBOKER S.A.C." RUC 20433392818, nombrando Liquidador a **ELSIE ELIZABET PEREDA ROJAS**, DNI 09994208, lo que se publica para los fines de Ley.

Lima, 23/01/2026.
EL LIQUIDADOR.

**MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL
AVISO MATRIMONIAL**

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **CARLOS ALBERTO CARRASCO ROJAS**, natural de LIMA, nacionalidad: PERUANA, edad: 57 años, estado civil: SOLTERO, profesión: OBRERO, domiciliado en URB. POPULAR COCHARCAS MZ. F. LT. 11 - CHORRILLOS y Doña: **ROSANA CECILIA CERRON SALAZAR**, natural de LIMA, nacionalidad: PERUANA, edad: 53 años, estado civil: SOLTERA, profesión: AMA DE CASA, domiciliada en URB. POPULAR COCHARCAS MZ. F. LT. 11 - CHORRILLOS. El Artículo 253 establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio, cuando exista algún impedimento. La oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad. La adulteración de los datos personales dará por nulo el presente documento.

**CHORRILLOS, 29 DE ENERO DEL 2026
PABLO G. ZEGARRA URQUIZO
JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA MUNICIPAL**

Este domingo se inicia el Grand Prix Perú de Motovelocidad y Píques Legales 2026

VUELVE LA FIESTA

de la velocidad. El certamen tendrá cuatro fechas y nueve categorías en disputa.

Regresa la emoción y la pasión. Este domingo se corre la primera fecha del Campeonato Grand Prix Perú de Motovelocidad y Píques Legales de la presente temporada, sobre el asfalto del Autódromo La Chutana.

El torneo tendrá cuatro fechas a lo largo del año y contará con nueve categorías en disputa. Además, se correrá el Campeonato de Verano de Píques Legales en moto que debe congrega una buena cantidad de pilotos participantes. Ambos certámenes son organizados por el Clint Racing.

El calendario 2026 sigue con la segunda jornada el 3 de mayo, tercera parada el 4 de octubre y se cierra el ciclo el 22 de noviembre.



El reglamento respectivo ha sido aprobado y enviado a todos los clubes de la capital y provincias.

Se pondrá en juego los títulos peruanos de las clases: 160 c.c., 200 c.c., 250 c.c., 300 c.c. Pro y novatos, 400 c.c., 600 c.c., 1000 c.c. y categoría SBK novatos. Se considera un piloto novato aquel que no haya parti-

cipado en un campeonato nacional anteriormente y podrá continuar como novato por dos temporadas.

Se espera la participación de pilotos de Lima, Cañete, Chincha, Arequipa, Huancayo, Trujillo, etc. La competencia tendrá clasificación para todas divisionales y una sola serie de carrera en sentido

antihorario y sin chicana en la recta principal.

La organización evalúa llevar una fecha al Autódromo "Ciudad de Tacna" en la Ciudad Heroica, circuito muy técnico y con diversas configuraciones en su trazado. También se contempla la realización de un Grand Prix Internacional en nuestra capital.



JUGARA EN CALIDAD DE PRÉSTAMO

Oliver Sonne fue presentado oficialmente en el Sparta Praga

A través de un espectacular video, el lateral peruano Oliver Sonne fue oficializado como nuevo jugador del Sparta Praga, de la República Checa, donde compartirá equipo con Joao Grimaldo. Sonne, llega en calidad de préstamo al cuadro checo procedente del Burnley de Inglaterra, busca tener mayor continuidad en esta parte de la temporada.

"Oliver Sonne es un lateral derecho con una valiosa experiencia en el fútbol inglés. Incorporamos a un jugador que cumple con nuestras exigencias de intensidad, dinamismo y valentía en ataque. A la vez, es muy disciplinado en defensa. Creemos que, gracias a su calidad futbolística, mentalidad y carácter, se integrará a la perfección en el Sparta y se convertirá en una pieza clave del equipo. Es un jugador en la edad ideal que puede ayudarnos tanto en las competiciones nacionales como en Europa", remarcó Tomás Rosicky, director deportivo del club.

CON EMPATE DE VISITA ANTE PANATHINAIKOS

Roma se clasificó en el último cupo de la Europa League a octavos de final

La Roma de Italia, alcanzó el último cupo para la clasificación a los octavos de final de la Europa League, tras su empate como visitante ante el Panathinaikos de Grecia 1-1, mientras que

el Real Betis de España y el Oporto de Portugal también lograron el boleto, tras vencer al Feyenoord de Países Bajos y el Glasgow Rangers de Escocia respectivamente.

El partido jugado en Ate-



nas, no fue nada fácil para Roma, ya que quedó con diez jugadores por expulsión de Mancini a los 15', y recibir un gol a cargo de Taborda a los 58', lo que en ese instante lo dejaba afuera y debía ir al Repechaje. Sin embargo, a los 80' Ziolkowski logró el ansiado empate que lo ubicaba por encima del Genk belga, solo por diferencia de goles.

Los otros siete clasifi-

cados son los siguientes: Olympique Lyon (Francia) (21), Aston Villa (Inglaterra) (21), Midtjylland (Dinamarca) (19), Real Betis (España) (17), Oporto (Portugal) (17), Braga (Portugal) (17), Friburgo (Alemania) (17). Los equipos que quedaron ubicados dentro del noveno al vigésimo cuarto lugar, jugarán el Repechaje, para seguir en carrera.

Mano Menezes, nuevo técnico de la selección peruana, fue presentado ayer oficialmente en un hotel de la capital, y brindó su primera conferencia de prensa, en la que expuso las bases del proyecto que liderará con miras a devolverle protagonismo a la Bicolor en las competiciones internacionales.

“Prometo que en breve estaré hablando más español para entendernos bien. Tenemos la convicción para dirigir a la selección peruana. Siempre hubo una relación cercana entre Brasil y Perú; muchos entrenadores brasileños

han estado aquí y les ha ido bien. Es una responsabilidad bastante grande estar aquí”, señaló.

Reconoció el momento complicado que atraviesa la selección en cuanto a resultados, pero se mostró optimista. “Sabemos que los últimos años no han sido buenos en términos de resultados, pero confiamos en que podemos retomar el camino para que Perú vuelva a ser protagonista y dispute los torneos con ilusión de ganar. Ese es el principal papel del comando técnico”, indicó.

Menezes remarcó la importancia de construir un proyecto sólido, aunque sin descuidar los resulta-

dos inmediatos. “No somos ingenuos para esperar cuatro años sin resultados. El fútbol también vive del corto plazo, eso ayuda a generar confianza y a estar en el camino correcto. Prometemos trabajar mucho y buscar resultados eficientes mientras estemos aquí”, afirmó.

Finalmente, aseguró que mantendrá una política abierta y de diálogo permanente. “Pretendo conversar con todos los técnicos que trabajan en el Perú. Todos los jugadores tienen la puerta abierta de la selección; no es correcto establecer vetos sin conocer a las personas. Este será un proyecto inclusivo”, concluyó.

BRASILEÑO MANO MENEZES FUE PRESENTADO COMO TÉCNICO DE LA SELECCIÓN PERUANA Y CONFÍA EN QUE VUELVA A SER PROTAGONISTA.

RETOMAR EL CAMINO



VISITA A SPORT HUANCAYO AL MEDIODÍA

Alianza Lima busca iniciar con triunfo debut en el Apertura

En el inicio del Torneo Apertura de la Liga 1-2026, Alianza Lima visitará a Sport Huancayo desde el mediodía, con la consigna de lograr los tres puntos, en el objetivo de pelear ganar el título de la presente temporada. Eso sí, tiene una baja en el once titular, tras la lesión sufrida ayer viernes de parte de Jesús Castillo, con un desgarro parcial de ligamento colateral interno de la rodilla izquierda.

Los dirigidos por Pablo Guede, llegan moralmente bien, más allá de los problemas extra deportivos con tres jugadores, luego de ganar sus dos últimos amistosos frente a Colo Colo 3-2 en Uruguay y ante Inter Miami 3-0 con Lionel Messi en Matute. Básicamente, el once titular se conoce, aunque puede haber sorpresas por jugar en la altura.

Luis Ramos aparece con mayor opción de ser delantero titular, por adaptarse mejor a jugar en altura, lo cual daría paso a que Paolo Guerrero sea alternativa.



Alan Cantero y el ecuatoriano Eryk Castillo, serían los otros jugadores que acompañen en la delantera.

En cuanto al rival de turno Sport Huancayo, tiene como entrenador ahora a Roberto Mosquera, y se ha reforzado convenientemente para buscar de pelear un cipo a torneos internacionales. Yorelys Mena el delantero colombiano es su principal carta de gol para hoy con el apoyo de Sanguinetti en la volante. El árbitro será Joel Alarcón. En el otro partido a jugarse hoy, en Cajamarca, UTC recibe a Atlético Grau a las 3:15 p.m. con arbitraje de Junior Rivera.

la última

- LO MEJOR DE LA FARÁNDULA
- LO ÚLTIMO EN POLÍTICA Y ACTUALIDAD
- LA NOTA EXCLUSIVA Y EL ENTRETENIMIENTO

www.diariolaultima.pe

